

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO -
ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-101/2024

ACTOR/PROMOVENTE: CESAR CRUZ
BENITEZ

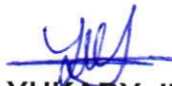
AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

Notificar a las partes y demás personas interesadas.

Acto a notificar: **ACUERDO DE TURNO** de fecha **Ocho de Abril de dos mil veinticuatro**, dictado en el expediente al rubro citado, suscrito por el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General en funciones, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b) segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la actuaría suscribe que siendo las **12:00 Doce horas** del día en que se actúa, hace constar que NOTIFICA el citado acuerdo **a las partes y demás personas interesadas en el presente juicio**, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral, anexando copia simple del mismo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLITICO – ELECTORALES DEL CIUDADANO**

PROMOVENTE: CESAR CRUZ BENITEZ

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a ocho de abril dos mil veinticuatro.

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con el escrito de demanda recibido en la Oficialía de Partes en la fecha en que se actúa, signado por César Cruz Benítez, a través del cual interpone **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano**, en contra del Acuerdo IEEH/CG/056/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 346 fracción IV, 349, 352, 355, 363, 364, 433, 434, 435, 436 y 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12 fracción V inciso a) y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 20 fracciones II y III, 26, fracciones II y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEH-JDC-101/2024**.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 20, fracción III, con relación al 62 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, por razón de turno correspondería sustanciar y resolver el presente expediente a la ponencia del suscrito Magistrado Presidente, no obstante se advierte que pudiese existir conexidad de la causa con el diverso **TEEH-JDC-100/2024**, previamente asignado a la ponencia de la Magistrada **Lilibet García Martínez**, por lo que se ordena turnarlo a la misma, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 366 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, de resultar procedente, realice la acumulación respectiva.

NOTIFÍQUESE por estrados, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**

RAZÓN DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO –
ELECTORALES DEL CIUDADANO


EXPEDIENTE: TEEH-JDC-101/2024

ACTOR/PROMOVENTE: CESAR
CRUZ BENITEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a nueve de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b) segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de turno** de fecha **ocho de Abril del presente año**, dictado en el expediente al rubro citado, suscrito por el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General en funciones; la actuaría **ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN**: que siendo las **12:00 Doce horas** del día en que se actúa, **NOTIFICÓ** a las partes y demás personas interesadas dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal, anexando copia simple del mismo. Lo anterior para los efectos legales que haya lugar. DOY FE. -----

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ

